

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1389-99

CELEBRADA EL 02 DE JUNIO, 1999.

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce nota V.A.99-316 del 01 de junio de 1999 (REF. CU-245-99), suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, en la que solicita el nombramiento del Vicerrector Académico Interino, del 09 de junio al 12 de julio de 1999.

SE ACUERDA:

Nombrar al Lic. Gonzalo Cortés Enríquez como Vicerrector Académico a.i., del 09 de junio al 12 de julio de 1999, en vista de que del 9 al 11 de junio el Lic. Villegas participará en la reunión del CSUCA a celebrarse en Guatemala y del 12 de junio al 12 de julio fungirá como Rector Interino de la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota V.A.-99-310, del 27 de mayo de 1999 (REF. CU-239-99), suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, en la que informa que deberá ausentarse de la Universidad el viernes 11 de junio del año en curso y su nombramiento como Rector Interno rige del 11 de junio al 12 de julio. Por lo tanto, solicita que se nombre al Rector Interno por ese día.

SE ACUERDA:

Nombrar al MBA. Rodrigo Arias como Rector Interino el viernes 11 de junio de 1999.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio del 23 de abril de 1999, suscrito por el Lic. Celín Arce Gómez, en el que solicita que se le prorrogue su permiso sin goce de salario hasta por un año más, en la plaza de Asesor Legal de la Universidad, a partir del 01 de junio de 1999.

Mientras el Consejo Universitario resuelve la solicitud planteada por el Lic. Celín Arce, SE ACUERDA:

Mantener el nombramiento de la Licda. Fabiola Cantero Acosta, como Jefe de la Oficina Jurídica, hasta el 30 de junio de 1999.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio AOD-1098 del 28 de mayo de 1999, suscrito por la Licda. Vilma Gamboa, Subjefe del Departamento de Organismos Descentralizados, Dirección General de Auditoría de la Contraloría General de la República, en el que remite el pronunciamiento No. 004653 del 27 de abril de 1999, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, sobre la remuneración de los miembros internos del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que, en un plazo de quince días, realice un estudio comparativo de la remuneración y sueldos por cargo de autoridad de las cuatro Universidades Estatales, para los puestos de Miembros del Consejo Universitario, Rector y Vicerrectores.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

En atención a la solicitud de permiso planteada por el Dr. Rodrigo Alberto Carazo, SE ACUERDA concederle permiso para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y sus comisiones, que se celebren del 7 al 11 de junio de 1999. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

SE ACUERDA convocar a sesión extraordinaria el lunes 7 de junio de 1999, a las 9:30 a.m., con el fin de concluir con el análisis de la propuesta de acuerdo de la reorganización de la Vicerrectoría Ejecutiva y continuar con los demás puntos de agenda del Consejo Universitario. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce nota DF-155-99 del 28 de mayo de 1999 (REF. CU-241-99), suscrita por el Lic. Luis Guillermo Carpio, Director Financiero, en la que informa sobre el monto de adelanto de viáticos, que le corresponde al Sr. Régulo Solís, durante su gira a la Universidad de Nova Southeastern, de conformidad con lo acordado por este Consejo en sesión 1387-99, Art. III, inciso 3).

SE ACUERDA:

Autorizar el pago de adelanto de viáticos de cinco días al Sr. Régulo Solís Argumedo, para un total de \$1.100.00, con el fin de que participe en la Conferencia Internacional de Tecnología a celebrarse en la Universidad de Nova Southeastern, del 10 al 12 de junio de 1999.

ACUERDO FIRME

AMSS**